

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO, CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2017**

Siendo las 13:30 horas da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Derecho celebrada el 5 de octubre de 2017, en el Aula 2 del Edificio D, a la que asisten los siguientes miembros:

- AGUILAR RODRÍGUEZ, MARÍA SOLEDAD
- AGUILAR RUBIO, MARINA
- ARCOS RAMÍREZ, FEDERICO
- BARRERA WONCHEE, CELINA
- CARDONA ÁLVAREZ, ANTONIO MIGUEL
- DOMÍNGUEZ RUIZ, LIDIA
- FLORES PARRA, MARÍA ISABEL
- HERRERA DE LAS HERAS, RAMÓN
- LUQUE MATEO, MIGUEL ÁNGEL
- MARTÍN GARCÍA, MARÍA DEL MAR
- MORENO GARCÍA, LUCÍA
- MORILLAS SANTIAGO, ERNESTO
- NÚÑEZ VICENTE, JUAN FRANCISCO
- PARRA CAZORLA, FRANCISCO JAVIER
- RESINA SOLA, PEDRO
- SOLER ARREBOLA, JOSÉ ANTONIO
- VARGAS VASSEROT, CARLOS
- EL SECRETARIO
- EL DECANO

### **1º.- Aprobación, si procede, de la Comisión de Calidad del Centro**

El Sr. Decano indica que el sistema de control de calidad de las titulaciones de la Facultad ha cambiado, sustituyéndose las Comisiones de Calidad de las titulaciones por una Comisión de Calidad del Centro. En atención a la normativa aplicable, la Junta de Centro aprueba los siguientes miembros, por asentimiento:

- María Soledad Aguilar Rodríguez (del sector PAS).
- Ángel Fernández Piedra (del sector estudiantes).
- María Dolores Osuna Porras (del sector egresados).

## **2º.- Aprobación, si procede, de nombramiento de miembros de las Comisiones Delegadas de la Facultad de Derecho**

Se aprueban por asentimiento la propuesta de Comisiones Delegadas, quedando como sigue:

- Comisión de Ordenación Académica:
  - Miembros del equipo decanal.
  - Dña. María Luisa Roca Fernández-Castanys.
  - Dña. María Soledad Aguilar Rodríguez.
  - D. Francisco Javier Parra Cazorla.
  
- Comisión de Asuntos Económicos:
  - Miembros del equipo decanal.
  - D. José Antonio Cordero García.
  - Dña. María Soledad Aguilar Rodríguez.
  - D. Juan Carlos Martínez.

## **3º.- Aprobación, si procede, sobre modificación de horarios de Grados de la Facultad de Derecho para el curso 2017/18**

El Sr. Decano introduce la cuestión. El profesor Herrera de las Heras comenta que debe posibilitarse, tras el cambio, el cambio de grupos, a lo que se responde que es un derecho reconocido de los estudiantes.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

## **4º.- Debate sobre la fecha de entrega de los Trabajos Fin de Grado en las convocatorias de septiembre, a instancia de miembros de la Junta de Centro**

Se realiza el debate, exponiendo el Sr. Decano como conclusión del mismo que el sentir general de los miembros de la Facultad es la necesidad de posibilitar la entrega en los primeros días de septiembre de Trabajos Fin de Grado a defender en la convocatoria del mismo mes.

Se reafirma esa conclusión de manera unánime por asentimiento.

Se levanta la sesión a las 14:15 horas, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL DECANO

EL SECRETARIO